CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA DIRECTORA REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional requiere contratar la prestación de servicios profesionales de una (01) persona natural para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y las resoluciones No. 01-2862 de 2025 y la directiva presidencial 08 de 2022.

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Dirección Regional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales como apoyo técnico en el área de costos comunitarios en la Regional Magdalena en la estrategia de Investigación de Acción Participativa - IAP zona caribe I, en el marco del proyecto Empoderamiento de comunidades pesqueras artesanales del caribe colombiano a través de redes de valor y estrategias de diversificación sostenible.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Barranquilla, a los diez días del mes de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por Elizabeth Tuberquia Vanegas
Fecha: 2025.10.10 10:00:04 -05'00'

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS

Directora Regional

VoBo.Liz bleydis Fonseca Consuegra – Coordinación Grupo de Gestión del talento Humano Regional Atlántico

Proyectó: Eliana Mejía Galván – Apoyo jurídico Regional Atlántico

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector